

Observación C51: Control de las diferencias por descuadres en las operaciones aritméticas horizontales (líneas 1 a 87 del F22).

Corregible por Internet.

Control de las diferencias que implican retención y/o giro por descuadres en las operaciones aritméticas horizontales (líneas 1 a 87) de su Formulario 22.

Códigos: 3; 7; 18; 19; 20; 31; 36; 77; 79; 113; 114; 119; 173; 181; 187; 189; 201; 305; 611; 612; 747; 753; 755; 756; 757; 767; 834; 849; 863; 871; 882; 908; 909; 911; 914; 924; 925; 951; 952; 963; 965; 1037; 1039; 1040; 1041; 1045; 1047; 1048; 1050; 1051; 1053;

Explicación:

Existe una incoherencia producto de:

- Diferencias entre el monto registrado en el código 304 y la sumatoria de los montos registrados desde la línea 1 a la 49
- Inconsistencias en los montos registrados como totales desde la línea 49 a la 87, debido a un error de cálculo de las sumatorias y/o de las restas que se deben realizar para determinar los totales.

Documentación Asociada:

0